

tfondo, F.I.M.F. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 13 de mayo de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Cai Global, F.I.M. y Cai Multifondo, F.I.M.F., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.674.

1.ª 27-5-2002

**CAI TESORERÍA, F.I.M.
(Fondo absorbente)
CAI SECTOR
INMOBILIARIO, F.I.M.
(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 14 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad gestora de los fondos Cai Tesorería, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 18 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de los fondos Cai Tesorería, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 13 de mayo de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Cai Tesorería, F.I.M. y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente

en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.675.

1.ª 27-5-2002

**CALES DE LA PLANA, S. A.
(Sociedad absorbente)
HORMIGONES BOMBEADOS
DEL MEDITERRÁNEO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Cales de la Plana, Sociedad Anónima» y «Hormigones Bombeados del Mediterráneo, Sociedad Limitada» celebradas el día 7 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Hormigones Bombeados del Mediterráneo, Sociedad Limitada» por parte de «Cales de la Plana, Sociedad Anónima» (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chilches, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores.—21.297.

1.ª 27-5-2002

**CALLE C. SAIZ DE OTERO
P. 13, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, a celebrar en el Centro Pignatelli, paseo Constitución, 6, sala 35, planta 3.ª, el día 19 de junio de 2002, a las veinte horas, y a la misma hora, el día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria (en caso de que no se pudiese celebrar la primera), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.—El Presidente, Mariano Franco Ferrer.—22.722.

CMA GLOBAL 1999, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 21 de junio de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.657.

CAMERFRAN, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.650.

CAMPING BOHALAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el salón social, el día

29 de junio de 2002, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día, 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Informe sobre nuevos cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Quinto.—Informe y toma de determinación de la conversión del capital social de pesetas a euros.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta general ordinaria.

Zaragoza, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—23.276.

CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2002, en el domicilio social y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2002, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Administrador único en el mismo periodo.

Segundo.—Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Administrador único para la redenominación de la cifra del capital social en euros, quedando establecida la misma en 180.303,63 euros.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la reducción del capital social mediante el procedimiento de amortización de las acciones propias adquiridas por la sociedad a unos accionistas.

Cuarto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales referente a la cifra del capital social y al número de acciones, como consecuencia de la reducción del mismo llevada a cabo mediante la amortización de las acciones propias que se adquirieron a unos accionistas por nuestra sociedad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como también todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Cox, 14 de mayo de 2002.—Manuel Riquelme Riquelme, Administrador único.—22.123.

CARBAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Carbal, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su

caso, el día siguiente 15 del mismo mes y año en el mismo lugar y en la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización y delegación a favor del Consejo de Administración para disponer de las acciones de autocartera.

Cuarto.—Renovación de Auditores de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ballvé Lantero.—21.711.

CARFY, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 108-110, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.621.

CARISA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.652.

CÁRNICAS DE DIEGO, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de «Cárnicas de Diego, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social el 20 de mayo de 2002 acordó, por unanimidad, modificar el objeto social que pasa a ser la prestación de servicios y asesoramiento financiero, contable, mercantil, jurídico y laboral así como cualquier otro vinculado o derivado de ellos, modificar la denominación social, que pasará a ser «F & D Financial Consultants, Sociedad Limitada», y cambiar el domicilio social a la calle Médico Pedro Herrero, 5, bajo, de Alicante.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.154.

CARPA ANDALUCÍA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Carpa Andalucía, Sociedad Limitada», en sesión celebrada en el día 22 de febrero de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos generales, ha acordado convocar Junta general de socios que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio, a las doce horas, en la notaría de don Julián Madera Flores, sita en Alameda Principal, número 26, 2.º, de Málaga, o, de ser necesario en segunda convocatoria, el mismo día 18 de junio, en el mismo lugar y a las doce treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, documentación e información prevista en dicho artículo.

Málaga, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos López Atienza.—23.383.